

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
HACIENDA MUNICIPAL

Asunto: Información del Portal  
Oficio número: HM/826/2017

C. SANDRA ELIZA CASILLAS ZARAGOZA,  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS,  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le saludo y a su vez aprovecho la ocasión para informarle, que en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art. 8 fracción V inciso

**h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;**

Se revisaron los archivos y durante el mes de Mayo 2017 no existe registro contable por dicho concepto, ya que el municipio no otorga éste tipo de prestaciones.

Sin otro particular de momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco, a 13 de Septiembre de 2017.

**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”**

**“2017 OCOTLÁN, JALISCO LA CAPITAL DEL MUEBLE”**

C. JESUS MARTÍNEZ NAVARRO  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo  
JMN/aur\*

HIDALGO No. 65, COL. CENTRO. OCOTLÁN, JALISCO. C.P. 47800 TEL. (392) 9250629

  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y BUENAS PRÁCTICAS  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO  
Fechas: 24/09/17  
Carpeta: 10-35 hrs  
Caja: \_\_\_\_\_  
Oficio: \_\_\_\_\_  
Firma: Angel L. Alvarado